

RESOLUCIÓN
Nº 2842/97

EXpte. N° 13.640/95

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 741

Buenos Aires, 06 de octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la reparación y el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado y equipos individuales instalados en el edificio sede de la Cámara Federal de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 1997 y el 31 de marzo de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

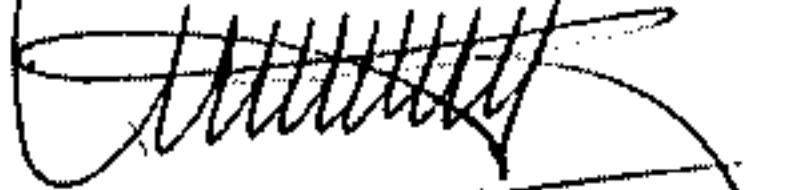
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 38/46. Con relación al artículo 7º del referido (Plantel y equipos), deberá respetarse la redacción habitualmente empleada en este tipo de contratación (Confr. fs. 35, art. 8º).-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS // / (\$ 6.500.-) de la siguiente manera:

- \$ 3.500.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997; Y

- \$ 3.000.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrense y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR CENTRAL DE LA
COMITÉ DE CONTABILIDAD Y FINANZAS